

ECONOMÍA Hoy

JUNIO 2010 Volumen 2, Número 16

Dirección: Boulevard de los Próceres, Antiguo Cuscatlán, Apartado Postal (01), San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 226 Fax: 2210 6667 E-mail: earaniva@eco.uca.edu.sv
Sitio Web: www.uca.edu.sv/deptos/economía



Editorial

Bien común: una deuda del Estado

Según el informe de la Coordinación y Evaluación de Desastres de Naciones Unidas (UNDAC) presentado en abril, el 90% del territorio y el 95% de la población del país se hallan en condición de alta vulnerabilidad, de manera que – a nivel mundial – El Salvador es la nación más vulnerable a catástrofes. Al mismo tiempo, el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Urbana, presentado por el Programa de las Naciones Unidas, PNUD, identifica más de 2 mil 500 asentamientos urbanos precarios, afectando a un promedio de dos millones de habitantes de las ciudades del país.

En otras palabras, además del flagelo de la violencia, gran parte de la población salvadoreña se ve sometida a un entorno de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

La protección de la ciudadanía en estos campos es un deber universalizado en la Constitución Política de los Estados nacionales modernos. En otras palabras, el Estado es la única instancia de la sociedad garante del bien común. Precisamente, en naciones como El Salvador – por nuestra misma condición de país menos desarrollado – esta obligación adquiere con mayor legitimidad el carácter de imperativo moral y ético para los gobernantes.

Sin embargo, desde hace mucho tiempo, las políticas públicas no se han orientado en esa dirección —incluso han operado en sentido opuesto— sino en función de favorecer a los sectores con mayor poder y capacidad de influencia. Más aún, se han ejecutado plagadas de vicios como autoritarismo, improvisación, incoherencia, favoritismo, arbitrariedad, falta de transparencia y, por supuesto, corrupción. La vergonzosa secuela de escándalos al respecto – como el reciente asunto del lote de medicinas – parece interminable.

Desde luego, estas retorcidas prácticas han impuesto un enorme costo social a la sociedad salvadoreña. A medida que los recursos financieros, materiales y técnicos de las instituciones del Estado son desviados o mal utilizados debido al ejercicio — en la mayoría de los casos, institucionalizado — de estas prácticas, el Estado pierde capacidad de salvaguardar el bien común, con el consiguiente deterioro en el bienestar de la ciudadanía, especialmente de los grupos sociales más vulnerables.

Además, el círculo vicioso se cierra con el aval de los organismos contralores, es decir, la Corte de Cuentas de la República y la Fiscalía General de la República.

“...estas retorcidas prácticas han impuesto un enorme costo social a la sociedad salvadoreña.”

De ahí, uno de los grandes desafíos para el Estado salvadoreño en el plano institucional: consolidar una administración pública caracterizada por altos estándares de eficiencia, transparencia, probidad e integridad.

El primer paso importante, en este sentido, se dio el año pasado con la iniciativa del Grupo Promotor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

Asimismo, el Ejecutivo dio otro paso, al menos formalmente, con la creación de la Secretaría de Transparencia y, recientemente, en el marco del aniversario del primer año del nuevo gobierno, con la creación de la mesa por la transparencia y combate a la corrupción.

Pese a estos avances, es preocupante que en La Asamblea Legislativa y en la Corte Suprema de Justicia – entre otras instituciones – aún se estén dando muestras de conductas atentatorias contra la transparencia, las cuales sólo generan el beneficio de unos pocos, y la inestabilidad en los sectores, históricamente, vulnerables.



Alternativas a la inestabilidad de la economía capitalista

Por: Dr. Mario Montesino*

“Sobre los proyectos que hemos realizado en la MES, en el 98 iniciamos un proyecto de marañón orgánico; en un principio fue de parcelas en asocio con marañón y ajonjolí. Tenemos 35 manzanas plantadas de marañón orgánico para abastecer a la SAMO, Sistema Agropecuario de Marañón Orgánico, otro de los proyectos impulsados por CORDES. Luego se trabajó con un proyecto de ganado, en tres años se establecieron 31 módulos de ganado. Los módulos comprenden cinco vacas, parte de infraestructura en pastos. Se nos prestaban 30 mil colones al 10% de interés anual y por un plazo de cinco años. Además, se nos donó 5 mil colones para el establo. También se han apoyado siete sistemas de riego para cultivo de hortalizas, los cuales se han comercializado a través de Agrolempa, otra empresa promovida por CORDES. Luego del Mitch, hubo proyectos de gallinas para las mujeres, se les daban nueve gallinas y el concentrado, y también dos cerdos, además de la plantación de árboles frutales. Todo esto era el sistema de patio y era parte del programa de emergencia”.

(Testimonio de Rosa Peña, quien trabaja en la Microregión Económica y Social (MES), en la zona del bajo Lempa. Tomado del libro Economía Solidaria)

El proyecto de marañón orgánico es una de las iniciativas de la economía solidaria, donde es más importante el ser que el tener. Las personas se valoran por su servicio a la comunidad, no por lo que tienen o por cuánto puedan acumular. Es por esta y muchas razones más que la economía solidaria se muestra como una de las alternativas a la economía capitalista que – debido al control que los empresarios capitalistas ejercen sobre la propiedad privada – es más propensa a volverse inestable, que otras economías que funcionan en base a la propiedad social sobre los medios de producción, es decir, donde la propiedad pertenece a todo el pueblo o comunidad organizada y, por consiguiente, los resultados del trabajo que se realizan son de beneficio enteramente social.

De esta forma, se explica cómo la propiedad es concebida de forma distinta en los diferentes sistemas económicos. En el caso del capitalismo, los empresarios son los dueños de los medios de producción, el lucro condiciona la cobertura de las necesidades de todos los miembros de la sociedad y su bienestar está condicionado a su alcance.

Por el contrario, en las sociedades fundamentadas en la propiedad social, es decir, en donde todos los miembros de la sociedad ejercen el control y el manejo de los medios principales de producción, predomina el bienestar del trabajador en condiciones humanas.

Es obvio que, eventualmente, en un sistema económico fundamentado en la propiedad social pueden imponerse intereses particulares y, en este caso, el afán que orienta las acciones de la sociedad ya no es el bienestar de todos sus miembros, sino el bienestar de algún grupo particular, y, en consecuencia, la cobertura

en condiciones humanas de los miembros de la sociedad dependerá de los intereses del grupo dominante.

Existen ciertas condiciones de reproducción (ver cuadro) que toda formación económico-social necesita para desenvolverse de manera estable y equilibrada. El sistema capitalista, en su afán de ganancia, transgrede más fácilmente y con más frecuencia estas importantes condiciones. Caso contrario, el afán en los sistemas o experiencias alternativas es asegurar condiciones de existencia humana más coherentes con las condiciones o parámetros mencionados, dando lugar a un desarrollo más estable y equilibrado.

De acuerdo a informes de diferentes instituciones gubernamentales, un importante ejemplo de la inestabilidad del sistema capitalista es la crisis económica que El Salvador ha experimentado en las últimas décadas, debido al incumplimiento de estos parámetros: bajos niveles de productividad, bajos ritmos de crecimiento, elevada emigración, reducción en la competitividad internacional, desaprovechamiento del cambio tecnológico,

desempleo, pobreza y conmociones sociales; situación que puede ser corroborada en informes oficiales, no oficiales e internacionales.

En El Salvador, como ejemplos de mayor estabilidad de los sistemas alternativos, se puede mencionar las experiencias de lo que se podría llamar economías solidarias. “En la economía solidaria la búsqueda del excedente, más que un fin es un medio para asegurar la reproducción material y espiritual de los trabajadores y sus familias”, de acuerdo a la investigación *Economía Solidaria*, del Departamento de Economía, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA.



Proyecto de emprendedurismo femenino en Morazán, trabajo de loza y barro negro.



Ahora bien, los mecanismos por los cuales se abren paso las mencionadas racionalidades, ejercen una importante influencia en el logro y el mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio. Estos mecanismos, principalmente, son el mercado (capitalista o socialista), la planificación (burocrática o democrática), la democracia económica (participativa), o bien, una combinación de todos o algunos de estos mecanismos.

El modo y grado en que estos mecanismos son utilizados en cada formación económica o experiencia alternativa, influirá en el mayor o menor aseguramiento de las condiciones de reproducción y, en consecuencia, en la mayor o menor fragilidad de la estabilidad y el equilibrio.

Una propuesta muy importante, ya sea que se trate de un sistema capitalista o un sistema socialista o experiencia alternativa parcial, consiste en iniciar o profundizar las transformaciones a través de la aplicación de la democracia participativa en todos los niveles, es decir, desde la economía nacional hasta las instituciones del Estado, instituciones de utilidad pública y las empresas. Tal práctica daría lugar al desarrollo humano y eficiente en el sentido social y económico, como consecuencia de un proceso económico acorde con los parámetros principales de la reproducción.

Pero ¿qué se entiende por democracia económica o participativa? La participación comprende todas las formas de colaboración, es decir, en el control de los medios de producción, en la distribución de las ganancias y en la toma de decisiones. La participación en la toma de decisiones puede ser de dos formas, control por los trabajadores o participación en la gestión.

El control por los trabajadores implica que ellos imponen sus decisiones o se oponen a las de los capitalistas y/o burócratas por la vía del conflicto. La participación en la gestión se da a través de 3 aspectos. Uno, la autogestión que implica la toma de decisiones sólo por parte de los trabajadores. Dos, la cogestión que requiere la participación tanto de trabajadores y capitalistas y/o burócratas. Finalmente, la coinfluencia que conlleva la participación parcial de los trabajadores.

En el mundo, y específicamente en América Latina, se han efectuado experiencias de participación – es decir de democracia económica en las empresas, donde los trabajadores tienen voz y voto en las decisiones – sean estas privadas (capitalistas) o estatales.

Estudios en Suecia, Alemania y otros países de la Unión Europea – acerca de los efectos de la cogestión entre trabajadores y capitalistas en las decisiones de la empresa – mostraron que, en general, la eficiencia mejora. Las experiencias han sido exitosas. La participación en estos países es ya una institución.

En Alemania, a finales de los años sesenta, se aprobó una ley para que la cogestión se aplicara en las empresas grandes. En los años setenta, se ampliaron los experimentos de cogestión en las empresas suecas, iniciados en los años sesenta. En Europa del Este se iniciaron las prácticas de cogestión y participación en los años cincuenta.

En América Latina, las experiencias han sido muy variadas, y van desde aquellas que son contestatarias – es decir, donde los trabajadores se imponen o se oponen a las decisiones capitalistas por la vía del conflicto – hasta aquellas en las cuales el gobierno las ha promovido.

En general, los resultados, aunque las experiencias no han sido permanentes, han sido buenos. Ejemplo de estas experiencias son el control obrero de PASA (Petroquímica Argentina S. A.) en 1974 y control obrero en la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL, estatal) en 1983.

Además, se cuenta con las experiencias con institucionalidad, es decir, promovidas por el Estado. Algunos de los ejemplos son las experiencias de cooperativas autogestionarias en Costa Rica desde los años 60. Experiencias autogestionarias en el Área Propiedad del Pueblo en Nicaragua, década de los años 80. Experiencias autogestionarias en las cooperativas y asociaciones campesinas en Honduras, desde los años 60. Aplicación institucional de la cogestión en COMIBOL, 1983, entre otras.

En conclusión, se puede decir que una economía capitalista, socialista o experiencia alternativa, para asegurar un desarrollo humano sostenible, estable y equilibrado requiere de la aplicación de la democracia participativa, aún en condiciones capitalistas.

Condiciones para que una economía social se desarrolle de forma estable y equilibrada

1. Cobertura plena del valor de la fuerza de trabajo: significa asegurar condiciones humanas de vida de todos sus miembros de manera que puedan participar con toda la eficiencia en las actividades económicas y sociales.
2. Proporcionalidad en el peso de los recursos que poseen los distintos sectores económicos productivos, de modo que aseguren la posibilidad de crecimiento de todos los sectores, evitando que unos crezcan basados en el decrecimiento de otros.
3. Tasas de inversión entre los sectores productivos que sean coherentes con un intercambio equilibrado de bienes, para que la sociedad se desarrolle sin crisis.
4. Tasas de acumulación o inversión de manera que todos los sectores de la sociedad experimenten un desarrollo simultáneo y similar para mantener una idónea estructura productiva, evitando que unos sectores se rezaguen mientras otros se desarrollan.
5. Cambio tecnológico que evite la rápida depredación de los recursos de la naturaleza y, en el mejor de los casos, sean coherente con una conservación y renovación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Iturraspe, F. (1986). *Participación, autogestión y cogestión en América Latina (dos tomos)*. Nueva Sociedad. Caracas. Venezuela.
2. Frey, B. (1987). *Para una política económica democrática*. Alianza Universidad. Madrid. España.
3. Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. (2005). *Economía Solidaria*, pp. 64 – 65, San Salvador, El Salvador.

*Docente e investigador del Departamento de Economía, UCA

Biografía histórica

Joan Robinson (1903 - 1983)



Economista inglesa que pertenece al grupo más destacado del siglo XX. Proveniente de una familia de clase media, nació en 1903 en la ciudad inglesa de Camberley. Estudió economía en el Girton College de la Universidad de Cambridge entre 1921 y 1925. Después de graduada se casó y vivió en India durante cuatro años.

Participante del “Circus” de John Maynard Keynes en la década de los treinta y cuarenta. Líder de la “Cambridge School” fue marshalliana en origen, ardiente keynesiana y, finalmente, una destacada miembro de las escuelas neo-ricardiana y post-keynesiana.

De vuelta en Londres, Robinson desarrolló su vida profesional en Cambridge, donde ocupó el puesto de asistente en 1931, y de catedrática de economía entre 1965 y 1971. De esta forma, se considera a Joan Robinson como una de las principales representantes de la escuela de Cambridge post Marshall.

Sus contribuciones a la literatura económica fueron muy numerosas y abordaron múltiples áreas. Joan Robinson introdujo la teoría de la competencia imperfecta en su famoso libro de 1933. Después, en 1937, elaboró una fiel exposición de las ideas de Keynes. En 1942 vuelve su atención hacia la teoría marxista. Más tarde concentra su atención en problemas metodológicos.

Estuvo también muy interesada en los problemas del subdesarrollo. En los años setenta sorprendió con sus alabanzas a la “gran revolución cultural” de la China maoísta.

Quizá sus aportes más reconocidos fueron fruto de su trabajo en la teoría del capital y del crecimiento económico en las décadas de los cincuenta y sesenta. No aceptó la teoría neoclásica del capital, la cual había sido adoptada por los economistas de la Síntesis Clásico-Keynesiana con Robert Solow y Paul Samuelson. Protagonizó, con dichos economistas, la llamada “Controversia entre las dos Cambridges”, en relación a la teoría del capital y sus implicancias para la teoría del crecimiento.

Fue una persona confrontativa, quizás de difícil trato, a juzgar por el tono de alguno de sus escritos; pero, precisamente, ese estilo le permitió decir verdades

que a menudo, por temor, se esconden, quizá porque la economía es una de las disciplinas más sujetas al vaivén de la última ola (“à la mode”).

En febrero de 1983 a los 79 años de edad, sufrió un infarto del corazón. Falleció seis meses después.

Entre sus obras se mencionan:

- The Economics of Imperfect Competition , 1933
- "What is Perfect Competition?", 1934.
- "Euler's Theorem and the Problem of Distribution", 1934.
- ""Rising Supply Price", 1941, *Economica*.
- "The Economics of Full Employment", 1945.
- "Marx and Keynes", 1948, *Crítica Económica*.
- The Accumulation of Capital , 1956.
- "India, 1955: Unemployment and planning", 1957, *Capital*.
- "The Philosophy of Prices", 1958, *Manchester School*.

Fuente:

- El Centenario de Joan Robinson (1903-1983) de Alberto José Figueras http://www.eco.unc.edu.ar/ief/publicaciones/actualidad/2004_55_Figueras.PDF
- THE HISTORY OF ECONOMIC THOUGHT WEBSITE <http://homepage.newschool.edu/~het/home.htm>
- Eco Finanzas. <http://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Joan-Robinson.htm>
- Research on Banking International and National Systems or Networks http://aix1.uottawa.ca/~robinson/english/who_is_joan_robinson.htm
- Jstore trusted archives for scholarship <http://www.jstor.org/pss/2235415>

Biografía investigada por Karen Duke, docente e investigadora del Departamento de Economía.



Publicación mensual del Departamento de Economía,

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial

Saira Barrera

Gerardo Olano

Alejandro Álvarez

Diseño y Edición

Evelyn Araniva

Impresión

Studio Gráfico Digital